



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 14 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Resolución de 28 de noviembre de 2016, BOPA de 30-XI-2016)

El 10 de noviembre de 2017 se publicó la valoración provisional de méritos de los aspirantes en la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión de 14 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, concediéndose un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma, para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Con fecha 20 de noviembre de 2017 el Tribunal Calificador acuerda, teniendo en cuenta la solicitud formulada por uno de los aspirantes al proceso selectivo, ampliar el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos de los aspirantes en la fase de concurso en cinco días hábiles.

El plazo para presentar las alegaciones finalizará en consecuencia el próximo 1 de diciembre de 2017.

En Oviedo, a 20 de noviembre de 2017.
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Fdo. Noelia Fernández Fernández